

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 64

FECHA	:	15 de octubre de 2025
HORA	:	8:19 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, ausente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, ausente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Entrevista a los ternados del Proceso de Elección del Contralor Departamental 2026-2029.
3. Conformación de la comisión escrutadora conformada por tres diputados.
4. Votación y elección del Contralor Departamental 2026-2029.
5. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 8 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Wilder Castañeda Calderón, Edwin Iván Narváez Acosta, y Diego Fernando Zambrano Pardo, en comisión oficial por resolución 101, 102 y 103.

2. Entrevista a los ternados del Proceso de Elección del Contralor Departamental 2026-2029.

El señor Presidente da paso a los ternados:

Inicia el doctor Hernán Darío Collazos, quien hace su presentación personal, con su cédula de ciudadanía No. 1.032.356.936, su formación académica, su experiencia laboral y su propuesta en caso ser electo como Contralor Departamental.

Da respuesta a las siguientes preguntas formuladas:

Del diputado Jorge Arredondo, cómo aplicaría en el contexto del Putumayo los principios de control fiscal posterior y selectivo, establecidos en la ley 610 del 2000, para optimizar la detención de detrimentos patrimoniales en el sector de alta inversión pública como infraestructura y salud. Respuesta: enfocada en establecer elementos comunes en los errores, para aplicación de los principios de planeación. En salud, la causa común de las enfermedades.

Del diputado Mauro Pasinga: cómo piensa incorporar una visión territorial en el control fiscal, teniendo en cuenta las diversidades y particularidades de los 13 municipios del

Putumayo. La respuesta se basa, en la finalidad de aplicando la estrategia del escritorio al territorio, conociendo las particularidades de cada territorio.

Continúa el doctor Jhon Freddy Gualy Castro, quien hace su presentación personal, con su cédula de ciudadanía No. 7.716.917, su formación académica, su experiencia laboral y su propuesta en caso ser electo como Contralor Departamental.

Da respuesta a las siguientes preguntas formuladas:

Del diputado Wilian Botina: qué lo motivó a usted a postular su nombre a la contraloría del Putumayo. La respuesta es que se basa en su vocación de servicio público.

De la diputada Ana María Cuellar: que haría con los recursos destinados la atención de emergencias y desastres naturales, el control de la corrupción, la estrategia. Respuesta: dos estrategias, fortalecimiento de sistema de auditoría para ejercer control fiscal y fortalecer el proceso de conocimiento y capacitación de las entidades auditadas en contratación.

De la diputada Karina Ramírez: cuál considera es el mayor desafío que enfrenta el control fiscal en el Putumayo y como lo abordaría desde su gestión. Respuesta: fortalecer el sistema de auditoría, de la mano con las quejas y denuncias de la ciudadanía.

Por último, el doctor Cristian Danilo Guerrero Gómez, putumayense de puerto Guzmán, quien hace su presentación personal, con su cédula de ciudadanía No. 1.083.880.627, su formación académica, su experiencia laboral y su propuesta, si es elegido como Contralor Departamental.

Da respuesta a las siguientes preguntas formuladas:

Del diputado Nolver Figueroa, sobre la contratación a dedo por calamidades, que haría como contralor.

Del diputado Jorge Arredondo: considera que la contraloría departamental debe realizar acciones conjuntas con la contraloría Nacional, y en qué sectores específicos se haría el ejercicio de control fiscal.

Del diputado Diego Figueroa: cuál considera usted que son los aspectos más importantes para no hacer tan amplia la pregunta uno o dos aspectos más importantes en el que contribuye el control fiscal ejercido por la contraloría en el departamento.

Del diputado Mauro Sánchez: pregunta las futuras caducidades y prescripciones del proceso de control fiscal manejo que no son los correctos Y usted qué propone respecto a estos procesos. Muchas gracias.

De la diputada Ana María Cuéllar: teniendo en cuenta que el departamento del Putumayo en algunas veredas no hay conectividad es muy difícil pues para llegar a donde ellas, Cómo modernizará la contraloría departamental para que use herramientas digitales y analíticas de los datos abiertos y del control fiscal en todo el departamento pues teniendo en cuenta el sector rural especialmente.

Del diputado William Botina: en la anterior contraloría se viene desempeñando un trabajo muy bueno y es reconocido a nivel nacional, logrando obtener una aceptación en el departamento y una buena calificación a nivel nacional, qué haría o qué estrategias va a utilizar usted para no dejar caer este buen nombre de esta prestigiosa entidad que vela por los recursos del departamento en caso de ser usted elegido?.

El diputado Yaris Bastidas hace un llamado a hacer uso de ley 2020 con el fin de retomar las obras inconclusas que hay en el departamento. Cómo articular esfuerzos entre gobernación alcaldías e instituciones para la inversión de los recursos.

Da respuesta el doctor Cristian Danilo Guerrero, contralor electo:

Sobre Continuidad del Buen Desempeño: Construir sobre lo construido. fortalecimiento de la vigilancia y el control fiscal, el talento humano.

En Modernización y Acceso Rural, fortalecer las plataformas digitales y utilizar redes, para la divulgación activa y la recepción de denuncias, incluyendo zonas rurales.

En Procesos Procesales y Caducidades: Agilizar la gestión procesal para reducir el riesgo de caducidades y prescripciones.

Con respecto a Articulación Interinstitucional se debe trabajar de la mano con la Contraloría General para optimizar la vigilancia.

3. Conformación de la comisión escrutadora conformada por tres diputados.

Después de un receso de 5 minutos, el señor presidente designa la comisión escrutadora conformada por los diputados Jorge Arredondo, Diego Figueroa, y Ana María Cuéllar

4. Votación y elección del Contralor Departamental 2026-2029.

La secretaria llama a lista en orden alfabético y cada diputado deposita su voto en la urna que ha preparado la comisión escrutadora. Una vez realizada la votación la comisión escrutadora hace el respectivo conteo de los votos obteniendo un total de ocho votos que representan los ocho diputados presentes en el recinto.

Escrutados los votos se obtiene un total de ocho votos por el doctor Cristian Danilo Guerrero quién queda elegido como nuevo contralor departamental para la vigencia 2026 a 2029.

El señor presidente agradece la participación de los tres integrantes de la terna aspirantes a la contraloría departamental y cede la palabra al contralor electo.

El doctor Cristian Danilo Guerrero contralor electo interviene para expresar su agradecimiento por la elección como nuevo contralor. Ratifica su compromiso para ejercer el control fiscal en beneficio del departamento.

El presidente agradece a los 52 aspirantes que participaron en el proceso de la contraloría departamental y convoca a seguir trabajando por todos y cada uno de los municipios del departamento del Putumayo. Igualmente intervienen los diputados Jorge Arredondo quien felicita al contralor electo para los 4 años.

Igualmente, el diputado William Botina quién destaca la responsabilidad de esta elección para el control de los recursos y la terminación de las obras para bien de los putumayenses.

5. Propositiones y varios. Se informa que no hay propositiones radicadas.

Agotado el orden del día el señor presidente Cierra la sesión y convoca plenaria para el día 22 de noviembre.



José Yaris Bastidas Betín.
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Jhasmín Córdoba Cañas
Secretaria General